

## **ANEXO SERVICIOS A DEMANDA**

Para la presente convocatoria son considerados servicios a demanda aquellos que el Fondo Colombia en Paz solicite según su criterio y necesidad. Estos servicios se solicitarán bajo las siguientes condiciones y en el marco de la ejecución del contrato suscrito con la entidad que llegase a ser seleccionada:

- Exámenes Médicos: Se solicitarán exámenes de ingreso y de retiro para todas las personas que desempeñarán y/o desempeñaron funciones para el Fondo Colombia en Paz.
- Estudios de Seguridad: A criterio del Fondo Colombia en Paz, se podrá solicitar un (1) estudio de seguridad para una (1) persona que se encuentre en proceso de contratación.
- Visita Domiciliaria: A criterio del Fondo Colombia en Paz, se podrá solicitar una (1) visita domiciliaria para una (1) persona que se encuentre en proceso de contratación.
- Reclutamiento de personal: Si así lo requiere, el Fondo Colombia en Paz podrá solicitar a la empresa contratada, remitir dentro de un plazo no mayor a 3 días, hojas de vida para estudio y selección de un trabajador.